



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONVENIO	0171/2017
OBJETO	APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO SUBSIDIO DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS POR REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 CARRERA 4; CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10; BARRIO PIO XII; BARRIO TAPASCO; EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
VALOR	\$24.269.978
APORTES	
	RECIBO CAJA NO. 0499 DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2017
MUNICIPIO DE RISARALDA	
EFFECTIVO	\$24.269.978
TOTAL	\$24.269.978
FECHA DE SUSCRIPCION	01/08/2017
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACTA DE INICIACION	29 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los Veinte y Cuatro (24) días del mes de Noviembre del 2017, se reunieron los doctores; **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.384.840** expedida en Belalcazar, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien obra en nombre y representación legal de



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS, alcalde municipal Risaralda, Caldas, Mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.059.784.315 expedida en Risaralda, Caldas, en su calidad de alcalde municipal, con acta de posesión del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Risaralda de fecha 31 de diciembre del 2015, quien obra en representación legal del municipio de Risaralda, y para los mismos efectos se denominara el MUNICIPIO DE RISARALDA, quien de ahora en adelante se denominara EL MUNICIPIO, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación:

BARRIO PIO XII; BARRIO TAPASCO

Nombre de la persona de Notificación de la Domiciliaria	Nombre Propietario	Dirección	Código	Valor
Blanca Nhora Arias	Blanca Nhora Arias	Lote calle 13	02230	1.026.886
Blanca Nhora Arias	Blanca Nhora Arias	Carrera 5 No. 12-65	01457	1.018.518
Luis Felipe Ospina	Luis Felipe Ospina	Calle 13 No. 5-25	02232	712.497
Nelly Franco Rodríguez	Nelly Franco Rodríguez	Barrio Tapasco casa 7	00523	485.494
Gernelis Arturo Díaz	Felix Arturo Velásquez	Barrio Tapasco Casa 6	00522	560.355
Rosa Amelia Alzate	Rosa Amelia Alzate	Calle 13 Carrera 5 y 6 Casa 3	00519	998.323
José Luis Bermúdez Rendón	José Luis Bermúdez Rendón	Calle 13 No. 6C -2	00518	843.762
María Noelia Herrera	María Noelia Herrera	Calle 13 Carrera 5 -46	00516	1.275.594
Cesar Augusto Grajales	Cesar Augusto Grajales	Calle 13 Carrera 5 y 6	00515	773.054



Cecilia Márquez	Ignacio de Jesús Gómez	Carrera 5 Calles 3-12	00834	591.391
Jorge Eliecer Herrera C	Jorge Eliecer Herrera C	Carrera 5 No. 13-23	01403	627.640
Leonel Tapias Serna	Belmar de Jesús Blandón	Calle 13 No. 5-47	01399	1.009.802
Jaime Loaiza	Reinaldo Loaiza	Casa 9	00525	846.625
María Magdalena Velásquez	Gonzalo de Jesús Idarraga	B. Tapasco Casa 8	00524	503.664
TOTAL				11.273.605

CALLE 9 CARRERA 4; CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10

Nombre de la persona de Notificación de la Domiciliaria	Nombre Propietario	Dirección	Código	Valor	Financiación Convenio
Pedro Castañeda	Pedro Castañeda	Calle 9 No. 3-08	698	808.343	808.343
Hernando Peláez	Hernando Peláez	Carrera 4 No. 4-No- 9-20	704	334.365	334.366
Beatriz Elena Soto Llano	Beatriz Elena Soto Llano	Carrera 9 No. 9-33	696	767.170	761.710
Juan Evangelista Peláez	Juan Evangelista Peláez	Calle 9 No. 3-29	697	868.667	868.667
Serafin Bermúdez	José Adalberto Osorio	Carrera 3 N. 8-33	729	771.036	771.036
José Adalberto Osorio	José Adalberto Osorio	Carrera 3 No. 8-39	728	839.866	839.866
Jaime Alberto	Jaime	Calle 9 No. 3-02	1488	752.846	752.846



Castañeda	Alberto Castañeda				
Blanca Dora Osorio	Blanca Dora Osorio	Calle 9 No. 9-48	699	830.778	830.779
Hugo de Jesús Serna	Hugo de Jesús Serna	Calle 9 No. 9-52	701	639.908	639.908
Esther Julia Bedoya	Esther Julia Bedoya	Carrera 4 No. 9-08	702	647.061	647.061
Dimacely González	Dimacely González	Carrera 4 No. 9-10	703	712.458	712.458
Guillermo Osorio	Guillermo Osorio	Carrera 4 No. 9-22	705	334.365	334.366
Raúl Molina	José Fernando Valencia	Carrera 4 No. 9-24	706	632.848	632.848
Martha Elena Largo González	Martha Elena Largo González	Calle 10 No. 3-31	1985	678.590	678.590
Juano Marín	Juano Marín	Carrera 4 No. 9-47	671	646.470	646.770
Juano Marín	Juano Marín	Calle 10 N. 4-07	670	704.841	704.841
Diana Patricia Quinceno	Diana Patricia Quiceno	Carrera 4 No. 9-27	1958	569.049	569.049
María Noelia Jaramillo	María Noelia Jaramillo	Carrera 4 No. 9-15	674	766.169	766.169
Bertilda Echavarria	Bertilda Echavarria	Carrera 4 No. 9-25	675	696.700	696.700
TOTAL				13.001.530	12.996.373

APORTES MUNICIPIO TRAMO BARRIO PIO XII ; BARRIO TAPASCO	11.273.605
APORTE MUNICIPIO	12.996.373
COBRO USUARIO CODIGO 696	5.460
MENOS DEVOLUCION AL MUNICIPIO POR	303



COBROS MENORES	
TOTAL	13.001.530

JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS
Alcalde Municipal Risaralda

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CARLOS AUGUSTO BETANCUR B
Supervisor por parte del Municipio de
Risaralda

FERNANDO GRAJALES OSORIO
Supervisor EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN EL PROCESO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 0171 del 2017 TANTO POR PARTE DEL
MUNICIPIO DE RISARADLA COMO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P**

CERTIFICAMOS QUE

Dando cumplimiento al convenio interadministrativo No. 0171 del 2017 firmado entre EMPOCALDAS S.A E.S.P y el Municipio de Risaralda con objeto APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO SUBSIDIO DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS POR REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 CARRERA 4; CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10; BARRIO PIO XII; BARRIO TAPASCO; EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Ambas partes manifiestan que se ha dado cumplimiento a cabalidad con el objeto del convenio.


Se han recibido los respectivos informes por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P a los cuales se les realizo la revisión y aprobación en cuanto a las actividades en el plasmadas.

A su vez el municipio de Risaralda declara a Paz y Salvo a EMPOCALDAS S.A E.S.P en lo que respecta al convenio interadministrativo No. 171 del 2017.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los 24 días del mes de noviembre del 2017.


JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS
Alcalde Municipal Risaralda


CARLOS AUGUSTO BETANCUR B
Supervisor Alcaldía Risaralda


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente


FERNANDO GRAJALES OSORIO
Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S.P



**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 0171 del 2017
CERTIFICA QUE**

El CONSORCIO SF celebro Contrato No. 206 del 2015, con EMPOCALDAS S.A E.S.P que las obras fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría CONSORCIO ACUASERVICIOS en el cual se incluyó la construcción de 14 domiciliarias en el municipio de Risaralda, Caldas de la siguiente manera:

BARRIO PIO XII; BARRIO TAPASCO

Nombre de la persona de Notificación de la Domiciliaria	Nombre Propietario	Dirección	Código	Valor
Blanca Nora Arias	Blanca Nora Arias	Lote calle 13	02230	1.026.886
Blanca Nora Arias	Blanca Nora Arias	Carrera 5 No. 12-65	01457	1.018.518
Luis Felipe Ospina	Luis Felipe Ospina	Calle 13 No. 5-25	02232	712.497
Nelly Franco Rodríguez	Nelly Franco Rodríguez	Barrio Tapasco casa 7	00523	485.494
Gernelis Arturo Díaz	Felix Arturo Velásquez	Barrio Tapasco Casa 6	00522	560.355
Rosa Amelia Alzate	Rosa Amelia Alzate	Calle 13 Carrera 5 y 6 Casa 3	00519	998.323
José Luis	José Luis	Calle 13 No.	00518	843.762



Bermúdez Rendón	Bermúdez Rendón	6C -2		
María Noelia Herrera	María Noelia Herrera	Calle 13 Carrera 5 -46	00516	1.275.594
Cesar Augusto Grajales	Cesar Augusto Grajales	Calle 13 Carrera 5 y 6	00515	773.054
Cecilia Márquez	Ignacio de Jesús Gómez	Carrera 5 Calles 3-12	00834	591.391
Jorge Eliecer Herrera C	Jorge Eliecer Herrera C	Carrera 5 No. 13-23	01403	627.640
Leonel Tapias Serna	Belmar de Jesús Blandón	Calle 13 No. 5-47	01399	1.009.802
Jaime Loaiza	Reinaldo Loaiza	Casa 9	00525	846.625
María Magdalena Velásquez	Gonzalo de Jesús Idarraga	B. Tapasco Casa 8	00524	503.664
TOTAL				11.273.605

Así mismo que: Mediante Contrato 259 del 2016, celebrado con el ingeniero Gustavo Salazar Patiño y EMPOCALDAS S.A E.S.P que las obras fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría (Ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P) en el cual se incluyó la construcción de 19 domiciliarias en el municipio de Risaralda, Caldas de la siguiente manera

CALLE 9 CARRERA 4; CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10

Nombre de la persona de Notificación de la Domiciliaria	Nombre Propietario	Dirección	Código	Valor	Financiación Convenio
Pedro Castañeda	Pedro Castañeda	Calle 9 No. 3-08	698	808.343	808.343
Hernando Peláez	Hernando Peláez	Carrera 4 No. 4-No- 9-20	704	334.365	334.366
Beatriz Elena Soto	Beatriz	Carrera 9 No. 9-	696	767.170	761.710



Llano	Elena Soto Llano	33			
Juan Evangelista Peláez	Juan Evangelista Peláez	Calle 9 NO. 3-29	697	868.667	868.667
Serafín Bermúdez	José Adalberto Osorio	Carrera 3 N. 8-33	729	771.036	771.036
José Adalberto Osorio	José Adalberto Osorio	Carrera 3 No. 8-39	728	839.866	839.866
Jaime Alberto Castañeda	Jaime Alberto Castañeda	Calle 9 No. 3-02	1488	752.846	752.846
Blanca Dora Osorio	Blanca Dora Osorio	Calle 9 No. 9-48	699	830.778	830.779
Hugo de Jesús Serna	Hugo de Jesús Serna	Calle 9 No. 9-52	701	639.908	639.908
Esther Julia Bedoya	Esther Julia Bedoya	Carrera 4 No. 9-08	702	647.061	647.061
Dimacely González	Dimacely González	Carrera 4 No. 9-10	703	712.458	712.458
Guillermo Osorio	Guillermo Osorio	Carrera 4 No. 9-22	705	334.365	334.366
Raúl Molina	José Fernando Valencia	Carrera 4 No. 9-24	706	632.848	632.848
Martha Elena Largo González	Martha Elena Largo González	Calle 10 No. 3-31	1985	678.590	678.590
Juano Marín	Juano Marín	Carrera 4 No. 9-47	671	646.470	646.770
Juano Marín	Juano Marín	Calle 10 N. 4-07	670	704.841	704.841
Diana Patricia Quinceno	Diana Patricia Quinceno	Carrera 4 No. 9-27	1958	569.049	569.049
María Noelia Jaramillo	María Noelia Jaramillo	Carrera 4 No. 9-15	674	766.169	766.169



Bertilda Echavarria	Bertilda Echavarria	Carrera 4 No. 9-25	675	696.700	696.700
TOTAL				13.001.530	12.996.373

APORTES MUNICIPIO TRAMO BARRIO PIO XII ; BARRIO TAPASCO	11.273.605
APORTE MUNICIPIO	12.996.373
COBRO USUARIO CODIGO 696	5.460
MENOS DEVOLUCION AL MUNICIPIO POR COBROS MENORES	303
TOTAL	13.001.530

Noviembre 24 del 2017


FERNANDO GRAJALES OSORIO

Supervisor por Empocaldas. S.A. E.S.P. CONVENIO NO. 0171 DEL 2017


CARLOS AUGUSTO BETANCUR B.
Supervisor Alcaldia Risaralda.